

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de enero al 30 de junio del 2026

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	\$ 1,265,105,959	\$ 725,791,624	\$ 725,791,624
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	\$ 1,265,105,959	\$ 725,791,624	\$ 725,791,624
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	\$ 1,245,002,107	\$ 442,364,050	\$ 432,834,552
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	\$ 1,245,002,107	\$ 442,364,050	\$ 432,834,552
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	\$ 20,103,852	\$ 283,427,575	\$ 292,957,073

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	\$ 20,103,852	\$ 283,427,575	\$ 292,957,073
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	\$ 8,220,334	\$ 4,277,399	\$ 4,277,399
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	\$ 11,883,519	\$ 279,150,175	\$ 288,679,674

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda	\$ 20,103,852	\$ 9,854,077	\$ 9,854,077
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	-\$ 20,103,852	-\$ 9,854,077	-\$ 9,854,077

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Mtra. María del Rocío Adame Muñoz
PRESIDENTA MUNICIPAL

Mtra. Daniela Lizbeth Urias Barajas
TESORERA MUNICIPAL

